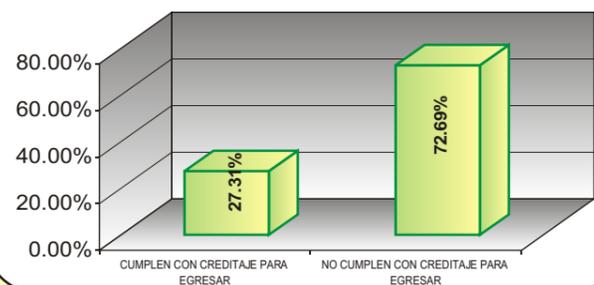


ALUMNOS QUE EN EL AÑO 2005 COMPLETARON SU CREDITAJE PARA EGRESAR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN SU PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD	ESCUELA	CUMPLEN CON CREDITAJE PARA EGRESAR		NO CUMPLEN CON CREDITAJE PARA EGRESAR		INGRESANTES	
		N	%	N	%	Año	N
MEDICINA	Medicina Humana	220	70.06%	94	29.94%	1999	314
	Obstetricia	52	40.94%	75	59.06%	2001	127
	Enfermería	62	48.82%	65	51.18%	2001	127
	Tecnología Médica	31	20.13%	123	79.87%	2001	154
	Nutrición	19	23.75%	61	76.25%	2001	80
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	Derecho y Ciencia Política	187	60.13%	124	39.87%	2000	311
LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Literatura	6	10.53%	51	89.47%	2001	57
	Filosofía	3	6.82%	41	93.18%	2001	44
	Lingüística	16	25.40%	47	74.60%	2001	63
	Comunicación Social	34	34.34%	65	65.66%	2001	99
	Arte	1	1.72%	57	98.28%	2001	58
	Bibliotecología y Ciencias de la Información	16	25.00%	48	75.00%	2001	64
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Farmacia y Bioquímica	42	29.37%	101	70.63%	2000	143
ODONTOLOGÍA	Odontología	31	26.27%	87	73.73%	2000	118
EDUCACIÓN	Educación	116	46.77%	132	53.23%	2001	248
	Educación Física	26	48.15%	28	51.85%	2001	54
QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA	Química	3	6.52%	43	93.48%	2001	46
	Ingeniería Química	6	3.97%	145	96.03%	2001	151
MEDICINA VETERINARIA	Medicina Veterinaria	42	37.50%	70	62.50%	2000	112
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	Administración	89	36.78%	153	63.22%	2001	242
	Administración de Turismo	42	35.29%	77	64.71%	2001	119
	Negocios Internacionales	64	52.89%	57	47.11%	2001	121
CIENCIAS BIOLÓGICAS	Ciencias Biológicas	33	21.15%	123	78.85%	2001	156
CIENCIAS CONTABLES	Ciencias Contables	145	51.06%	139	48.94%	2001	284
CIENCIAS ECONÓMICAS	Economía	14	4.64%	288	95.36%	2001	302
CIENCIAS FÍSICAS	Física	0	0.00%	29	100.00%	2001	29
	Ingeniería Mecánica de Fluidos	3	2.38%	123	97.62%	2001	126
CIENCIAS MATEMÁTICAS	Matemática	1	0.83%	120	99.17%	2001	121
	Estadística	0	0.00%	47	100.00%	2001	47
	Investigación Operativa	4	5.33%	71	94.67%	2001	75
CIENCIAS SOCIALES	Historia	7	10.14%	62	89.86%	2001	69
	Sociología	19	25.00%	57	75.00%	2001	76
	Antropología	13	25.00%	39	75.00%	2001	52
	Arqueología	2	3.13%	62	96.88%	2001	64
	Trabajo Social	49	49.00%	51	51.00%	2001	100
	Geografía	15	14.71%	87	85.29%	2001	102
INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA	Ingeniería Geológica	0	0.00%	45	100.00%	2001	45
	Ingeniería Geográfica	2	2.78%	70	97.22%	2001	72
	Ingeniería de Minas	8	10.81%	66	89.19%	2000	74
	Ingeniería Metalúrgica	0	0.00%	77	100.00%	2001	77
INGENIERIA INDUSTRIAL	Ingeniería Industrial	22	10.84%	181	89.16%	2001	203
PSICOLOGÍA	Psicología	0	0.00%	185	100.00%	2000	185
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Ingeniería Electrónica	26	19.26%	109	80.74%	2001	135
	Ingeniería Eléctrica	2	2.56%	76	97.44%	2001	78
INGENIERÍA DE SISTEMAS	Ingeniería de Sistemas	29	16.57%	146	83.43%	2001	175
TOTAL :		1502	27.31%	3997	72.69%		5499

Alumnos que en el año 2005 completaron su creditaje para egresar en el tiempo establecido en su plan de estudios



COMITÉ EDITOR

Agripino García Armas
Edgar Vera Saravia
Abraham Calderón Alarcón

Dirección:

Av. Venezuela s/n - Lima
Pab. Tecnología de la Información y Telecomunicaciones
Ciudad Universitaria
Pagina Web: <http://sum.unmsm.edu.pe>
Telefono: 6197000 anexo 7471
Telefax: 6197000 anexo 7474
E-mail: sum@unmsm.edu.pe



EDITORIAL

CUIDEMOS LA CALIDAD ACADÉMICA



En esta época en la que el desarrollo de las ciencias y tecnologías son cada vez más complejas y año a año presentan avances vertiginosos, las universidades, en particular, están obligadas a mejorar, en concordancia con esos avances, la formación académica y profesional de sus egresados.

Mejorar la calidad académica implica entre otras cosas priorizar la investigación, contar con profesores investigadores idóneos, insertarse académicamente en el escenario internacional, contar con bibliotecas y hemerotecas actualizadas, laboratorios modernos, pero también es necesario una adecuada selección de los ingresantes y un

adecuado seguimiento a su rendimiento académico, para prevenir casos de estudiantes que desaprovechan cursos en más de cuatro, cinco y hasta diez oportunidades, sin que las Facultades tomen una decisión adecuada y oportuna sobre el particular.

El artículo 57° inciso(f) de la Ley Universitaria vigente, prevé que no se llegue a estos extremos al disponer medidas correctivas que deberían ser aplicadas cuidadosamente por las Facultades.

El Reglamento General de Matrícula, aprobado por la Asamblea Universitaria también contiene medidas que salvaguardan la calidad académica del futuro profesional pero se omite aplicarlas.

En el cuadro estadístico que se publica, se observa que solamente el 30% de los estudiantes que terminaron sus estudios el 2005, lo hicieron en el plazo establecido en sus respectivos Planes de Estudio. ¿El hecho de que el 70% no haya concluido sus estudios dentro del plazo regular, será un indicador de bajo rendimiento?

Si dejamos que este 70% de estudiantes prolonguen demasiado su permanencia en la universidad, sin lograr graduarse, se estaría atentando también contra la calidad académica; se atenta también contra ella, mediante los Programas de Titulación Extraordinaria y sería más grave aun que este tipo de programas se quieran establecer para las maestrías y doctorados.

Los Consejos de Facultad, pues, tienen un alto grado de responsabilidad en el cuidado de la calidad académica. Por esta razón, se debe realizar un análisis adecuado de la calidad de la educación que se imparte en cada Escuela Académico Profesional y se propongan medidas tendientes a mejorar la calidad académica de sus estudiantes teniendo en cuenta los últimos avances de las ciencias y la tecnología.

El Comité Editor

RESOLUCIÓN RECTORAL

Se ha emitido la siguiente resolución rectoral:

- N° 01 388-R-06 del 22 de mayo de 2006, mediante la cual se delega competencia a los Consejos de Facultad para resolver los procesos administrativos sobre reactualizaciones de matrícula de los alumnos de pregrado y postgrado que hubieran dejado de estudiar hasta cinco (05) años y dos (02) años respectivamente.

Delega competencia a los señores Decanos para resolver los procedimientos administrativos sobre convalidación de cursos, requiriéndose en este caso acreditar la pre-existencia de las resoluciones rectorales que aprueban los correspondientes currículo así como las respectivas tablas de equivalencia.

Para que proceda las reactualizaciones de matrícula de los alumnos de pregrado y postgrado que hubieran dejado de estudiar más de cinco (05) años y dos (02) años respectivamente, debe ser mediante resolución rectoral.

NORMAS Y SANCIONES A ALUMNOS CON PROBLEMAS DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

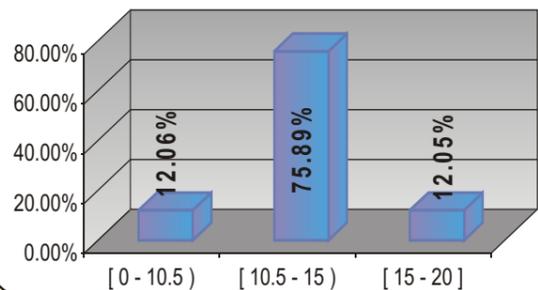
Ley Universitaria

Artículo 57° Son deberes de los estudiantes:

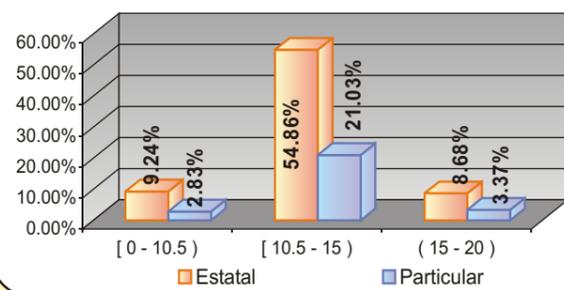
- a) Cumplir con esta ley, con el Estatuto de la Universidad y dedicarse con esfuerzo y responsabilidad a su formación humana, académica y profesional.
- d) Aprobar las materias correspondientes al periodo lectivo, caso contrario perderá la gratuidad de la enseñanza.
- f) El número mínimo de créditos por semestre para mantener la condición de estudiante regular, no deberá ser menor de un décimo de su carrera por año; de no aprobar los cursos en esta proporción, será amonestado por el Decano de la Facultad; si al semestre siguiente no supera esta situación será suspendido por un semestre, si a su reincorporación sigue sin aprobar los cursos en la proporción establecida en el presente inciso, será separado definitivamente de la Universidad.
- g) Los alumnos que no concluyan sus estudios dentro de los plazos establecidos por la autoridad universitaria para cada especialidad, perderá la gratuidad y los beneficios de los programas de bienestar.

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL AÑO 2005

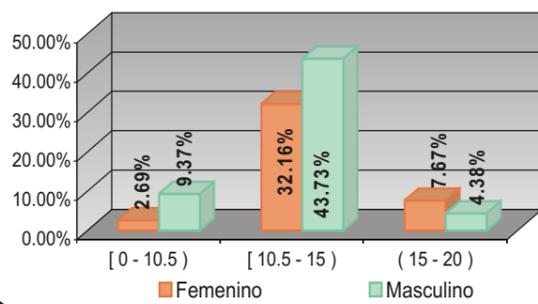
Rendimiento Académico de los Alumnos Matriculados UNMSM - 2005



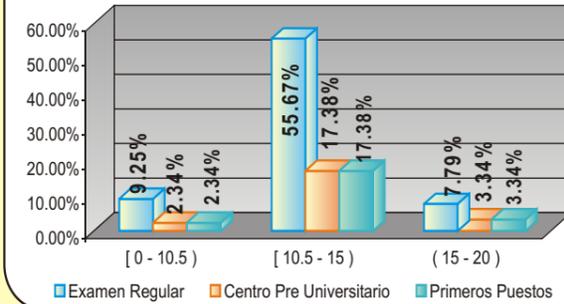
Rendimiento Académico de los Alumnos Matriculados UNMSM - 2005 según Colegio de Procedencia



Rendimiento Académico de los Alumnos Matriculados UNMSM - 2005 según Sexo



Rendimiento Académico de los Alumnos Matriculados UNMSM - 2005 según Tipo de Ingreso



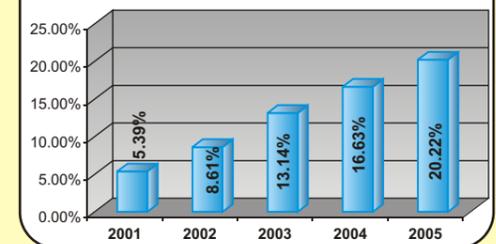
TASA ANUAL DE DESERCIÓN O ABANDONO DE LOS ALUMNOS QUE INGRESARON EN EL AÑO 2001.

Escuela	Total de Ingresantes 2001	2001		2002		2003		2004		2005	
		N°	%	N°	%	N	%	N°	%	N°	%
Medicina Humana	205	202	1.46%	203	0.98%	203	0.98%	200	2.44%	197	3.90%
Obstetricia	127	119	6.30%	107	15.75%	102	19.69%	95	25.20%	90	29.13%
Enfermería	127	119	6.30%	114	10.24%	113	11.02%	110	13.39%	109	14.17%
Tecnología Médica	154	145	5.84%	137	11.04%	127	17.53%	121	21.43%	118	23.38%
Nutrición	80	74	7.50%	69	13.75%	66	17.50%	66	17.50%	65	18.75%
Derecho y Ciencia Política	304	298	1.97%	294	3.29%	283	6.91%	284	6.58%	278	8.55%
Literatura	57	54	5.26%	54	5.26%	50	12.28%	43	24.56%	38	33.33%
Filosofía	44	43	2.27%	40	9.09%	36	18.18%	30	31.82%	26	40.91%
Lingüística	63	61	3.17%	56	11.11%	52	17.46%	50	20.63%	46	26.98%
Comunicación Social	99	98	1.01%	94	5.05%	93	6.06%	89	10.10%	85	14.14%
Arte	58	55	5.17%	51	12.07%	43	25.86%	37	36.21%	30	48.28%
Bibliotecología y Ciencias de la Información	64	62	3.13%	60	6.25%	56	12.50%	55	14.06%	53	17.19%
Farmacia y Bioquímica	128	119	7.03%	117	8.59%	115	10.16%	114	10.94%	114	10.94%
Odontología	98	81	17.35%	88	10.20%	87	11.22%	85	13.27%	82	16.33%
Educación	248	238	4.03%	237	4.44%	230	7.26%	220	11.29%	216	12.90%
Educación Física	54	54	0.00%	52	3.70%	49	9.26%	46	14.81%	47	12.96%
Química	46	45	2.17%	43	6.52%	35	23.91%	34	26.09%	30	34.78%
Ingeniería Química	151	144	4.64%	139	7.95%	135	10.60%	129	14.57%	125	17.22%
Medicina Veterinaria	94	82	12.77%	86	8.51%	82	12.77%	82	12.77%	77	18.09%
Administración	242	220	9.09%	229	5.37%	225	7.02%	218	9.92%	201	16.94%
Administración de Turismo	119	114	4.20%	115	3.36%	110	7.56%	107	10.08%	103	13.45%
Negocios Internacionales	121	115	4.96%	116	4.13%	115	4.96%	113	6.61%	110	9.09%
Ciencias Biológicas	156	148	5.13%	133	14.74%	128	17.95%	123	21.15%	119	23.72%
Ciencias Contables	284	271	4.58%	273	3.87%	263	7.39%	254	10.56%	244	14.08%
Economía	302	291	3.64%	280	7.28%	261	13.58%	251	16.89%	237	21.52%
Física	29	28	3.45%	21	27.59%	17	41.38%	15	48.28%	14	51.72%
Ingeniería Mecánica de Fluidos	126	117	7.14%	110	12.70%	99	21.43%	94	25.40%	94	25.40%
Matemática	121	112	7.44%	95	21.49%	83	31.40%	76	37.19%	58	52.07%
Estadística	47	44	6.38%	39	17.02%	35	25.53%	32	31.91%	29	38.30%
Investigación Operativa	75	64	14.67%	61	18.67%	59	21.33%	54	28.00%	49	34.67%
Historia	69	66	4.35%	63	8.70%	61	11.59%	59	14.49%	57	17.39%
Sociología	76	69	9.21%	66	13.16%	54	28.95%	49	35.53%	47	38.16%
Antropología	52	50	3.85%	49	5.77%	45	13.46%	42	19.23%	44	15.38%
Arqueología	64	61	4.69%	56	12.50%	55	14.06%	51	20.31%	49	23.44%
Trabajo Social	100	95	5.00%	93	7.00%	88	12.00%	85	15.00%	84	16.00%
Geografía	102	102	0.00%	88	13.73%	81	20.59%	76	25.49%	72	29.41%
Ingeniería Geológica	45	43	4.44%	42	6.67%	39	13.33%	37	17.78%	33	26.67%
Ingeniería Geográfica	72	67	6.94%	64	11.11%	59	18.06%	55	23.61%	51	29.17%
Ingeniería de Minas	49	46	6.12%	42	14.29%	41	16.33%	38	22.45%	36	26.53%
Ingeniería Metalúrgica	77	71	7.79%	68	11.69%	63	18.18%	52	32.47%	48	37.66%
Ingeniería Industrial	203	191	5.91%	182	10.34%	177	12.81%	173	14.78%	168	17.24%
Psicología	153	143	6.54%	140	8.50%	134	12.42%	130	15.03%	128	16.34%
Ingeniería Electrónica	135	123	8.89%	117	13.33%	112	17.04%	107	20.74%	102	24.44%
Ingeniería Eléctrica	78	75	3.85%	71	8.97%	64	17.95%	63	19.23%	60	23.08%
Ingeniería de Sistemas	175	170	2.86%	165	5.71%	155	11.43%	152	13.14%	144	17.71%
TOTAL	5273	4989	5.39%	4819	8.61%	4580	13.14%	4396	16.63%	4207	20.22%

Se observa en el presente cuadro que las Escuelas con menor tasa de abandono de estudiantes son en primer lugar Medicina Humana, le sigue Derecho y Ciencia Política, Negocios Internacionales, Farmacia y Bioquímica.

Las Escuelas con mayor índice de abandono de estudios se registran en Matemática y Física cuya tasa de abandono en los cinco años que dura la carrera es más del 50%.

INGRESANTES 2001 TASA ANUAL DE DESERCIÓN O ABANDONO



ALUMNOS DE PREGRADO MATRICULADOS, SEGÚN SEXO, DESDE EL AÑO 2000 HASTA EL AÑO 2005

AÑO	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL
	N	%	N	%	
2000	12653	44.45%	15812	55.55%	28465
2001	13925	45.60%	16611	54.40%	30536
2002	14949	45.84%	17659	54.16%	32608
2003	16266	46.61%	18632	53.39%	34898
2004	16898	46.65%	19328	53.35%	36226
2005	19450	48.95%	20288	51.05%	39738

ALUMNOS DE PREGRADO MATRICULADOS SEGÚN SEXO DESDE EL AÑO 2000 HASTA EL AÑO 2005

